## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 1.660 OFICINA DE PARTES

COMUNA DE RETIRO

U 5 JUN 2012

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 0 5 JUN. 2012

## **VISTOS:**

- El Decreto Exento Nº 3.456 del 15/12/2011 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2012;
- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

## DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2012, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-1947 - 1948	02 SILLAS A GAS 5120M AZUL	30.459
	DESTINO : SECRETARIA SECMUN OFICINA DE PARTES	
	PROVEEDOR: EASY S.A.	
	FACTURA Nº 15319291 DE FECHA 28/05/2012	
B-1949	01 PATO GRASERO NEUMATICO 10KG.	463.981
B-1950	01 CARGADOR PARTIDOR DE 12 Y 24 V.	93.998
	DESTINO : BODEGA APARCAMIENTO DE VEHICULOS	
	PROVEEDOR: COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	
	FACTURA Nº0009236 DE FECHA 16/04/2012.	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

STRACION MELLA HERRERA Jefe Adin. y Finanzas

DISTRIBUCION

Alcaldía

Control Interno

Tesorería Municipal

Archivo Inventario

Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mgc. GERARDO BAYER TORRES